



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	AMPLIACIÓN
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	1270	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0604
Fecha de Autorización:	16 DIA	11 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	16 DE NOVIEMBRE DE 2022	A	16 DE MAYO DE 2023
--------------	-------------------------	---	--------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	LAMBDA VELOSUM S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:				CL. CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS				
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
	HABITACIONAL	COMERCIAL		
BARDA	20.43		BARDA PERIMETRAL.	
PISCINA	52.98		AREA DE PISCINA.	
P. BAJA	44.59		2 CUARTOS CUENTAN CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, PASILLO, 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO Y TERRAZA. ÁREA DE LAVANDERIA, VESTIBULO Y AREA DE ESCALERAS. NO CUENTA CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.	
1.NIVEL	132.34		2 CUARTOS CUENTAN CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO, PASILLO Y 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO. ÁREA DE JUEGOS Y BAÑO COMPLETO.	
2.NIVEL				
3.NIVEL				
SUP. TOTAL (M²)	229.91 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR	SUP.TOTAL DEL PREDIO: 720.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ZONOLÓGICO TERRITORIAL DE LA REGION DENOMINADA CANCUN-TULUM, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.			
H3* (UNIFAMILIAR/PERIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.60	ÁREA MÁXIMA DEL TERRENO	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	37 V/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTIMADOS EN EL MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBRE LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITORA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-IN-12	 ING. CARLOS MARIO SALAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	 ING. LORENZO BENCHARRI MIRANDA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.
--	---	--

V.I.P.C.C. VER CONDICIONANTES EN LA PARTE INFERIOR DEL D.M.L.R. QROO.

